

LEGISLACIÓN DE PROTOCOLO

Grado en Organización de Eventos,
Protocolo y Relaciones Institucionales
2018-2019

www.protocoloimep.com

1_ DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Legislación de protocolo

CRÉDITOS	TIPO	CURSO	SEMESTRE
4,5 ECTS	Básica	Segundo	Segundo

Titulación	Grado Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales
Centro	IMEP en C/ Arzobispo Loaces, 3
Aula teoría	PLANTA 4/ AULA 3
Aula práctica	PLANTA 4/ AULA 3
Idioma	Castellano

PROFESORADO

Nombre	e-mail
Diana Rubio	diana.rubio@protocoloimep.com

HORARIO

Clase	Fecha salida académica Fecha "Meet the pros"	Fecha Exámenes
Jueves 9:30 a 13:30h.	Por determinar	Jueves 6 de junio

2_ CONTEXTUALIZACIÓN

En una sociedad compleja y globalizada, donde la interacción entre los actores no solo es constante sino cada vez más intensa, el conocimiento y dominio de la legislación protocolaria, unido a una visión integradora y conciliadora, se convierten en herramienta esencial para facilitar la paz protocolaria y el éxito organizativo de los actos de cualquier naturaleza, en especial, los de carácter oficial.

2.1_ Recomendaciones para la asignatura.

La asignatura "Legislación de protocolo" está estructurada en ocho temas. Para la preparación de los mismos se recomienda recurrir a los textos básicos citados en la bibliografía recomendada, así como la documentación adicional que la profesora facilita a los alumnos durante la impartición del temario.

2.2_ Mecanismos de Coordinación Docente.

En la actualidad dentro de IMEP, se ha creado la figura del Coordinador del Grado, que recae en la figura del Jefe de estudios.

Será él quien se encargue de establecer las reuniones necesarias para:

- Coordinar las actividades docentes dentro de una misma área de especialización.
- Compartir recursos y materiales docentes.
- Poner en común criterios que aplican los docentes para evaluar la adquisición.
- Revisar contenidos y métodos para evitar las duplicidades entre asignaturas.
- Intercambiar experiencias docentes.

3_ COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

3.1 Competencias generales (transversales) y Competencias específicas.

COMPETENCIAS GENERALES

CG3 - Conocimiento adecuado de las administraciones, empresas, instituciones, organismos públicos y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para la realización de trabajos y otras actividades

CG5 - Capacidad de análisis de la dimensión social de la actividad y la responsabilidad social y corporativa. Sensibilidad para afrontar temas sociales.

CG6 - Capacidad para el desarrollo de nuevas líneas, procesos, proyectos y productos.

CG11 - Capacidad de trabajo en equipo - Exclusivamente grupo presencial

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

CE4 - Capacidad para aplicar las técnicas de administración de empresa en la gestión del protocolo y relaciones institucionales

CE5 - Capacidad para aplicar y desarrollar las medidas de seguridad y los requisitos legales que contempla la legislación nacional y comunitaria para los eventos, espectáculos públicos y recursos humanos, económicos y materiales que intervienen

CE7 - Capacidad para desarrollar proyectos organizativos de eventos mediante la planificación de recursos, herramientas tecnológicas y ajustándose a un presupuesto previo.

4_ CONTENIDOS.

4.1_ TEORIA

Unidad didáctica 1: EL PROTOCOLO: ANÁLISIS CONCEPTUAL Y PARTICULARIDADES DEL PROTOCOLO OFICIAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

TEMA 1. Terminología propia del Protocolo.

- Acto, celebración, ceremonia y ceremonial.
- Protocolo.
- El protocolo oficial.

TEMA 2: Introducción a las normas del ordenamiento jurídico español en materia de protocolo.

- La Constitución española como norma superior y suprema. Estructura y contenidos.
- El Derecho positivo.
- El Derecho consuetudinario.
- Las reglas convencionales.

Unidad didáctica 2: LAS PRECEDENCIAS OFICIALES DEL ESTADO. LOS SÍMBOLOS DEL ESTADO.

TEMA 3: Los símbolos del Estado.

- La bandera de España: legislación y regulación.
- El escudo de España: legislación y regulación.
- El himno español: legislación y regulación.
- Símbolos autonómicos
- Símbolos provinciales
- Símbolos locales

TEMA 4: La Jefatura del Estado y sus actos

- La Monarquía Parlamentaria y el Rey.
- La Casa de Su Majestad el Rey.
- Ceremonial en la Casa Real española: visitas de estado y presentación de cartas credenciales en España.

TEMA 5: Las precedencias oficiales del Estado.

- El Real Decreto 2099/1983.
- Decretos de ordenación autonómicos
- Código del buen gobierno

TEMA 6: El protocolo y los actos en España

- Actos autonómicos: medallas
- Actos locales: honores y distinciones
- Hermanamientos
- Firmas de convenios y colaboraciones
- Manual de protocolo institucional

TEMA 7: Legislación protocolaria en otros países

- Legislación sobre símbolos oficiales en otros países
 - Legislación sobre precedencias en otros países
 - Ejemplos de legislación en actos oficiales
-

Unidad didáctica 3: INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

TEMA 8: El protocolo diplomático.

- La diplomacia y el cuerpo diplomático.
 - La representación diplomática: embajadas y consulados.
 - Las precedencias y el protocolo comparado.
-

4.2_ PRÁCTICA

Se llevará a cabo a través de análisis y valoración de artículos, informes, textos y la resolución de supuestos prácticos.

5_ METODOLOGÍA

5.1_ PRESENCIAL

CLASES TEÓRICAS.

En forma de clases magistrales apoyadas en el análisis de textos, productos audiovisuales y en la exposición por la profesora de sus propias experiencias, circunstancias que permitirá al alumno conocer desde dentro la mecánica organizativa, así como los problemas, dificultades y técnicas aplicables a cada caso y momento.

CLASES PRÁCTICAS.

Los alumnos aplican, a través de casos reales o simulados, los conocimientos conceptuales y procedimentales explicados por el profesor mediante la puesta en común y la discusión a partir de las actividades de trabajo en grupo y de trabajo autónomo.

5.2_A DISTANCIA

CLASES TEÓRICAS.

El profesor facilitará cada semana el tema correspondiente, de esta manera el alumno podrá realizar una lectura general del contenido para después iniciar el proceso de comprensión y memorización de los contenidos. Esta técnica de estudio se puede reforzar con el diseño de resúmenes personales.

CLASES PRÁCTICAS.

Los alumnos aplican, a través de casos reales o simulados, los conocimientos conceptuales y procedimentales adquiridos.

5.3_ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los principios en atención a la diversidad a tener en cuenta en el aula son, en líneas generales:

- Favorecer la autonomía y el desarrollo personal dentro del marco de las propias posibilidades.
- Cooperación y ayuda entre los alumnos y el profesor con la finalidad de estimular situaciones propicias para la puesta en común de dudas, soluciones o resultados.
- Propiciar la puesta en común de experiencias y vivencias.
- Propiciar la interacción comunicativa entre los alumnos a través del trabajo en parejas o grupos reducidos.

6_ RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Valorar y desarrollar el entramado legal que afecta a las principales instituciones del Estado en materia de protocolo.
2. Manejar con nivel alto la aplicación de precedencias oficiales
3. Controlar los tratamientos de las instituciones y de las autoridades.
4. Conocer toda la legislación sobre simbología del Estado.

5. Conocer con todo detalle la Constitución Española y las disposiciones referentes al panorama institucional de nuestro país.
6. Entender sobre las instituciones españolas, su normativa, estructura y tradiciones.

7_ SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1_PRESENCIAL

La calificación de la asignatura “Legislación de protocolo” se obtiene de la siguiente manera:

- Prueba de conocimientos teóricos que supone el 60% de la nota final.
- Trabajo en grupo que supone el 20% de la nota final consistente en un simulacro de una sesión de trabajo Congreso.
- Trabajo práctico que supone el 30% de la nota final consistente presentación de trabajo audiovisual sobre banderas y otros símbolos institucionales.

7.2_A DISTANCIA

La calificación de la asignatura “Legislación de protocolo” se obtiene de la siguiente manera:

- Prueba de conocimientos teóricos que supone el 70% de la nota final.
- Trabajo práctico que supone el 30% de la nota final consistente presentación de trabajo audiovisual sobre banderas y otros símbolos institucionales.

8_ PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS	40
ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS	25
ASISTENCIA A SEMINARIOS, CHARLAS O CONFERENCIAS RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA	12.5

TAREAS AUTÓNOMAS	27
ASISTENCIA A TUTORIAS	4
VISITA A INSTALACIONES O EMPRESAS	4
TOTAL VOLUMEN TRABAJO ALUMNO	112.5

8.1_PRESENCIAL

Tema 1-9			Semana 8
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-6	Trabajo audiovisual de banderas y otros símbolos	Observación directa	30%

Tema 1-9			Semana 10
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4-5-6	Simulación role play de sesión del Congreso	Observación directa	20%

8.2_A DISTANCIA

Tema 1-9			Semana 8
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-6	Trabajo audiovisual de banderas y otros símbolos	Observación directa	30%

9.-BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

9.1_GENERAL

- BOE, *Ceremonial y Protocolo*, Códigos. BOE, 2015.
- Fuente Lafuente, Carlos. (2010): *Protocolo oficial. Las instituciones españolas y su ceremonial*. Ediciones Protocolo, 2010.
- López Caballero, Blanca. (2014) *La diplomacia y su protocolo*, Ediciones Protocolo.
- Panizo, Julio (2018): *Protocolo y ceremonial diplomático internacional*. Editorial Síntesis.
- Sánchez González, Dolores del Mar, (2011): *Fundamentos del Ceremonial y del Protocolo*, Editorial Síntesis.